

## Premio Habilitas

Objeto: reconocer la contribución de la persona o institución en el progreso de la Sociedad Valenciana de Medicina Física y Rehabilitación (SVMEFR). Reconocer el impacto de la contribución de la persona o institución en la sociedad, en el ámbito de la Rehabilitación.

Cuantía: no está dotado económicamente. Es un reconocimiento honorífico.

Periodicidad de la convocatoria: anual, coincidiendo con el congreso de SVMEFR.

Beneficiarios: personas, ya sean profesionales sanitarios o no, e instituciones, cuyo perfil se ajuste al objeto del premio. Pueden ser propuestos por asociados de SVMEFR.

Jurado: todos los miembros de la Junta permanente y dos asociados de SVMEFR, propuestos por la Junta permanente.